



1607

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

22 ABR. 2025

VISTOS:

1. El Ord. N° 921 del 18 de diciembre del 2024, del Secretario Municipal, comunica acuerdo del concejo municipal, que aprueba el programa "TRANSFORMANDO BARRIOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2024".
2. El Decreto 5564 de fecha 23/12/2024, que aprueba convenio de transferencia de recursos suscritos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de la Araucanía, para la ejecución del Programa "Transformando Barrios con los Niños, Niñas y Adolescentes 2024"
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional sobre Municipalidades, artículo 65° letra a) y 85° letra a).
4. Las facultades contenidas en la Ley 19.880. Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividades comunitarias a beneficio de niños, niñas y adolescentes y sus familias reduciendo los riesgos de vulneración.

DECRETO:

1. Apruébese el desglose de gastos, para la ejecución del programa "TRANSFORMANDO BARRIOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA 2024". Cuyo monto inicial presupuestado \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos). Los fondos transferidos deberán ser utilizados exclusivamente en el financiamiento y gestión del presente decreto.

CUENTA	MONTO ASIGNADO
1.2.1.3 Facilitador comunitario	8.000.000
1.2.1.2 Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación	9.000.000
1.4.1.5 Mantención, habilitación y reparación de un espacio físico	2.600.000
2.1.2.1 Material de Oficina	300.000
2.1.2.2 Impresión, fotocopias y encuadernación	100.000
TOTAL	20.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ICL/RVC/CBC/cil.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección Seguridad Pública
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



ID 8084345